MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Sicuani fue creado mediante la Ley S/N del 4 de noviembre de 1887, durante el gobierno del ilustre presidente Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, siendo uno de los ocho distritos que conforman dicha provincia.

Que, el distrito de Sicuani se encuentra ubicado a 3 500 metros sobre el nivel del mar, a orillas del majestuoso río Vilcanota o Wilcamayu, considerado sagrado por los incas, lo cual le otorga una profunda significación espiritual y cultural. Es reconocida como la "Capital del Valle del Wilcamayu" y la "Capital de la Solidaridad" por su constante hospitalidad, espíritu emprendedor y vocación de servicio comunitario.

Que, según datos actualizados del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Sicuani cuenta con una población aproximada de 52 000 habitantes, siendo considerada la segunda ciudad más importante del departamento del Cusco, centro económico y logístico del sur andino, así como un punto estratégico de conexión entre las regiones de Cusco y Puno

Que, el distrito de Sicuani posee una rica herencia histórica y cultural, siendo cuna de notables personajes como Cecilia Túpac Amaru, heroína y pieza clave en la logística de la rebelión encabezada por José Gabriel Condorcanqui – Túpac Amaru II. Asimismo, Sicuani fue escenario de importantes congresos y movimientos sociales en el siglo XIX que marcaron el devenir político del sur andino.

Que, la identidad sicuaneña se expresa en su producción artística, literaria y periodística, y por ello es conocida también como la "Ciudad Luz del Sur Andino", destacando su compromiso con la educación, la cultura y el fortalecimiento del pensamiento crítico.

Que, actualmente, el distrito de Sicuani continúa proyectándose como una ciudad moderna, dinámica y multicultural, que impulsa ferias agropecuarias, festivales culturales y actividades de integración regional; además, enfrenta con resiliencia los desafíos del cambio climático, la gestión ambiental y el desarrollo urbano sostenible, reafirmando su liderazgo provincial y regional

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo con motivo de celebrarse, el 4 de noviembre, el 138 º aniversario del distrito de Sicuani.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

PRIMMERO. - Expresar el más ferviente saludo y felicitación a la provincia de Canchis, departamento del Cusco, con motivo de conmemorarse el 138º aniversario de la elevación de Sicuani de villa a la categoría de ciudad, rindiendo homenaje a su pueblo trabajador, a sus autoridades y a su legado histórico como símbolo de libertad, solidaridad y desarrollo en el sur andino.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo al señor Yuri Ricardo Cornejo Sánchez, alcalde de la provincia de Canchis, y por su intermedio, el reconocimiento al pleno del concejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, trabajadores, dirigentes de las organizaciones sociales y ciudadanos en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/10/2025 13:00:54-0500

Dr. Alejandro Soto Reyes
Congresista de la República